



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

**INFORME DE COMISIÓN**


Metepec, Estado de México, a 27 de febrero del 2023

**Ricardo Morales Suárez**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, C. Felipe Velázquez Téllez, con número de empleado 0074010 y puesto de Administrativo Técnico Especialista adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México; el día 23 de febrero de 2023.

<p>Comisión desempeñada:</p> <p>Trabajos de mantenimiento general en Plantel CONALEP Azcapotzalco</p>
<p><b>Actividades Realizadas:</b></p> <p><b>Mantenimiento de techumbre de los laboratorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza limpieza y barrido de la techumbre del edificio de laboratorios, retirando la hoja rasca y desazolve del canalón y bajadas pluviales.</li> <li>Se implementa extensión de aluminio en el canalón para el escurrimiento del agua pluvial y con esto evitar la humedad sobre el muro del edificio.</li> </ul> <p><b>Reja de contención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace la revisión de la reja de contención que se encuentra a un lado del laboratorio taller automotriz, esta reja se retiró por personal del plantel para permitir acceso de vehículos, materiales y personal para realizar los trabajos de relleno en edificio adjunto.</li> </ul>
<p><b>Conclusión y resultados obtenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Queda la techumbre del edificio de laboratorios limpia y sellada.</li> <li>Para la reja se requiere hacer modificaciones del cuadro de PTR, colocación de tejuelos y pasadores para que esta funcione como puerta de acceso</li> </ul>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
Felipe Velázquez Téllez  
Comisionado

